



Intendencia Municipal
Rosario

DECRETO N° 0076

Rosario, CUNA DE LA BANDERA, 24 de enero del 2000.-

Vistas las actuaciones N° 49617-A-99, relacionadas con el llamado a licitación pública, para la obra "Nuevo Hospital de Emergencias 3° Etapa -Albañilería Exterior" dispuesto mediante Decreto N° 3440/99, para el 27/01/2000, atento lo previsto en el Art. 14 Capítulo 2 del Pliego de Condiciones Generales y estimando conveniente proveer sobre el particular,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA:**

Artículo 1.º - **PRORROGASE**, para el día 29/02/2000, a las 09,00 hs, el llamado a licitación pública para la obra: "Nuevo Hospital de Emergencias 3º Etapa -Albañilería Exterior" dispuesto por Decreto n° 3440/99. -

Artículo 2º. - Insértese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése a la Dirección General de Gobierno.-

l.o.c.

Ing. OSCAR BORRA
Coordinador General Urbano

Dr. ~~HERNAN~~ JONAN BIRN
INTENDENTE MUNICIPAL